



## Diputación de Burgos

Decreto número:

2025007197

Fecha Resolución :

27/06/2025

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| Referencia:                    | <b>2025/00005996B</b>  |
| Procedimiento:                 | <b>Contrataciones menores de servicios Contrato menor de servicios</b> |
| Interesado:                    | <b>GERARDO MARTINEZ DIEZ</b>   |
| Representante:                 |  |
| <b>FIRMA_AUTO (FIRMA_AUTO)</b> |  |

### DECRETO

PROYECTO BENEFICIARIO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA. FONDOS NEXT GENERATION UE.

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE POR LA QUE SE CONCEDEN DIRECTAMENTE SUBVENCIONES A DIVERSAS ENTIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS, INCLUIDOS EN EL PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS DE CASTILLA Y LEÓN 2023-2026, EN EL MARCO DEL COMPONENTE 14 INVERSIÓN 1 SUBMEDIDA 2 DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE ESPAÑA

EJE 1. TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE. ACTUACIÓN 1. CONSTRUCCIÓN DE CREACIÓN DE CAMINOS Y SEÑALIZACIÓN DIGITAL (ETIQUETA 075; 100%). SUBACTUACIÓN 1.4 SERVICIO DE SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LA OBRA

Vista la propuesta formulada por la Técnico de SAJUMA para la contratación del “servicio de seguimiento y control arqueológico de la obra de construcción de un pabellón de guardas y servicios en el Yacimiento arqueológico de la ciudad romana de Clunia”.PSTD \_CLUNIA, con Presupuesto Base de Licitación de **3.630,00€** (IVA incluido).

Siendo necesaria esta actuación para dar así cumplimiento al **compromiso adquirido con la Junta de Castilla y León** a través de la Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de 11 de abril de 2024, PSTD. Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “**Conventus Lúridicus Cluniensis**”. Componente 14, Submedida 2 de la inversión 1 (C14.I1). Actuación 1.1.

Publicada la licitación en el perfil del contratante, a través de la herramienta del contrato menor de la Diputación de Burgos se invitó a la licitación a las **TRES empresas** que se citan a continuación por su afinidad con el tipo de servicio que se propone,



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INDUSTRIA  
Y TURISMO



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia





Diputación  
de Burgos

13154227K - GERARDO MARTÍNEZ DÍEZ

13113349Z - SILVIA PASCUAL BLANCO

71288754R - BEATRIZ RUBIO PRADA

sin perjuicio de que el resto de empresas pudieran enviar su oferta sin restricción, a través de la Central de Contratación que funciona en abierto y a la que tienen acceso más de mil quinientas empresas que están dadas de alta.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, en fecha 04/06/2025 a las 14 horas, se acredita la presentación de la siguiente ofertas:

**GERARDO MARTÍNEZ DÍEZ** presenta oferta por importe de **3.448,50€** (IVA incluido)

Analizada la oferta se observa lo siguiente:

- La ofertas **económica** incluyen un precio igual o inferior al precio base de licitación, criterio exigido en el Pliego de Prescripciones del Contrato.
- La oferta no es inferior en más de 25 unidades porcentuales al presupuesto base de licitación (art. 85 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por RD 1098/2001).
- En relación a la **solvencia técnica exigida** en la cláusula 10 del pliego, que deberá acreditarse a través de certificados, o en su defecto, declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo, el licitador presenta los documentos que **acreditan** haber realizado los trabajos exigidos de excavación o seguimiento y control arqueológico en un yacimiento arqueológico que cuente con declaración de Bien de Interés Cultural con la categoría de Zona Arqueológica
- En cuanto a la acreditación del criterio nº 2: **Experiencia del personal adscrito al contrato en trabajos similares en el periodo comprendido en los últimos diez años**, que debía realizarse mediante la exhibición de certificados o documentos expedidos por organismos públicos o privados, el licitador **acredita** presenta los documentos que acreditan la ejecución de 20 actuaciones de trabajo de excavación o seguimiento y control arqueológico en un yacimiento arqueológico que cuente con declaración de Bien de Interés Cultural con la categoría de Zona Arqueológica.

Realizada la valoración de las ofertas recibidas conforme a los criterios establecidos en el Pliego, se otorga la siguiente puntuación



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INDUSTRIA  
Y TURISMO



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Cultura,  
Turismo y Deporte





| PUNTOS            | GERARDO MARTÍNEZ DÍEZ |
|-------------------|-----------------------|
| PUNTOS CRITERIO 1 | 60                    |
| PUNTOS CRITERIO 2 | 40                    |
| TOTAL PUNTOS      | 100                   |

Resultando ser la mejor oferta relación calidad – precio la presentada por la empresa **GERARDO MARTÍNEZ DÍEZ**, con **CIF 13154227K**, que cumple los requisitos de solvencia técnica, por importe de **3.448,50€ (IVA incluido)**, toda vez que el contenido de la oferta presentada se ajusta a lo exigido en las Especificaciones Técnicas del Contrato.

Existiendo retención de crédito adecuado y suficiente con documento RC N°12025000001480 con cargo a la aplicación presupuestaria 50/4321/60900/11.7. del vigente Presupuesto General de la Diputación Provincial.

Constando en el expediente justificación de que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Visto el artículo 118 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, regulador del procedimiento de contratación en los contratos menores.

Este Diputado Provincial al amparo de la delegación genérica conferida por la Presidencia de la Diputación, para la dirección y gestión de los servicios y materias vinculados a la Comisión Informativa de la que es Presidente, mediante Decreto nº 2023007943, de fecha 3 agosto de 2023,  
**RESUELVE:**

#### PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN

**PRIMERO.-** Adjudicar el presente contrato a la empresa **GERARDO MARTÍNEZ DÍEZ**, con **CIF 13154227K**, que cumple los requisitos de solvencia técnica, por importe de **3.448,50€ (IVA incluido)**, toda vez que el contenido de la oferta presentada se ajusta a lo exigido en las Especificaciones Técnicas del Contrato.

**SEGUNDO.-** Aprobar el gasto por importe de **3.448,50€ (IVA incluido)**, con cargo a la aplicación presupuestaria 50/4321/60900/11.7 del vigente Presupuesto General de la Diputación Provincial

**TERCERO.-** Designar a la Arquitecta funcionaria Dña. Laura García Juárez, como responsable del contrato, en virtud a lo dispuesto por el artículo 62 de la LCSP, a quien corresponderá realizar un seguimiento mensual del contrato mediante la celebración de reuniones de carácter obligatorio, así como dictar las instrucciones necesarias con el fin de



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INDUSTRIA  
Y TURISMO



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Cultura,  
Turismo y Deporte



Diputación  
de Burgos



## Diputación de Burgos

asegurar la correcta realización de la prestación pactada.

**CUARTO.-** Una vez realizada la prestación, con un plazo aproximado de ejecución de 6 meses, a partir de la notificación de la adjudicación, se deberá incorporar la factura, junto con el informe de satisfacción de la prestación para tramítese el gasto.

**QUINTO.-** Notificar la resolución al adjudicatario.

**SEXTO.-** Comunicar al Registro de Contrato del Sector Público los datos básicos del contrato, vía Sección de Junta de Compras.

DIPUTADO Órganos de Gobierno  
JESUS MARIA SENDINO PEDROSA  
Este documento ha sido firmado  
electrónicamente  
Fecha 27/06/2025

Firma Electronica Secretario  
JOSE LUIS MARIA GONZALEZ DE  
MIGUEL  
Este documento ha sido firmado  
electrónicamente  
Fecha 27/06/2025



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INDUSTRIA  
Y TURISMO



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Cultura,  
Turismo y Deporte

Diputación  
de Burgos